## RAOUCHE CÍA. LTDA.

Quito, 04 de mayo del 2017

भाज

Señora

SAMIRA DE LOS ÁNGELES DASSUM MURILLO

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de RAOUCHE CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy 04 de mayo del 2017/decidió por unanimidad reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía RAOUCHE CÍA. LTDA., con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el trece de octubre del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de febrero del año dos mil doce.

Atentamente,

Guillermo Horacio González

Presidente

Agradezco y acepto la designación. Quito, a 04 de mayo del 2017

Samira De Los Ángeles Dassum Murillo

C.C. 170464519-9

Nacionalidad: Ecuatoriana



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7100
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAOUCHE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DASSUM MURILLO SAMIRA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1704645199
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 300 DEL 03/02/2012.- NOT. 37 DEL 13/10/2011 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ÉMISIÓN: AUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

